



EL SALVADOR, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO
2013 - 2016

"VOLUNTAD PARA SERVIR"

Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	471/MCG/2015

Asunto: Permiso para Baile.

C. ANTONIO TREJO SALAS

JURISTICO CONSULTIVO
MUNICIPIO DE EL SALVADOR, ZAC.

PRESENTE. -

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para Baile**, que se llevará a cabo el día 28 de Noviembre del 2015. En su domicilio, Ubicado en C. [REDACTED] con [REDACTED], municipio de El Salvador, Zac. con un horario de 9:00 p.m. a 2:00 a.m., de el día posterior.

Sin más por el momento, quedo de Usted, respetando las Normas de la Policía y buen Gobierno de el Municipio de El Salvador, Zac.



ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

El Salvador, Zac., a 30 de Octubre del 2015.

El Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC. M.V.Z. MIGUEL CORONADO GAMEZ

C.c.p. Archivo.
C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Publica en el Municipio de El Salvador , Zac.

CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO. EL SALVADOR, ZAC. TEL 844 210 6055